

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENERLUZA S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil catorce**, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Cooperativa Mapasingue Este, calle Alianza Solar 2 y calle cuarta, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DENERLUZA S.A.**, con la asistencia de los accionistas señor **Milton Manuel Luzuriaga Aguirre**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; y la Compañía **Constructora Luzagui C. Ltda.**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una.

Los accionistas quienes representan la totalidad del paquete accionario y por ende la totalidad de los votos presentes, aceptan celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, Resolver Y Aprobar los Estados Financieros del año 2013.-

En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria queda válidamente instalada y reunida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado indicado con anterioridad.

Como Presidente Ad-Hoc de la Junta actúa el Sr. MILTON MANUEL LUZURIAGA AGUIRRE, Gerente General de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc, actúa el Ing. Alfredo Isidro Toral Mena. El Presidente de la sesión dispone que el secretario ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.10 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Punto Único del Orden del Día**, y por unanimidad la junta acordó aprobar los Estados Financieros del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Gerente General, da por terminada esta Sesión, a las once horas veinte minutos, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretario Ad- hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) MILTON MANUEL LUZURIAGA AGUIRRE, Presidente Ad-Hoc de la Junta, accionista; F) Ing. Alfredo Isidro Toral Mena, Secretario Ad-Hoc.

**El suscrito certifica que la copia que
Antecede, es igual al original que consta
En el libro de actas de juntas de la compañía.
Guayaquil, Marzo 14 del 2014**


**ING. ALFREDO ISIDRO TORAL MENA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENERLUZA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL CATORCE DE MARZO DEL 2014.

Socio	# de acciones Actual	Valor de la acción	# de acciones suscritas en el aumento capital	Total de acciones	Capital después del aumento	PORCENTAJE
Milton Manuel Luzuriaga Aguirre	1	US \$ 1.00	0	1	\$ 1,00	0.125%
Constructora Luzagui C. Ltda.	799	US \$ 1.00	0	799	\$ 1.00	99.875%
TOTAL	800		0	800	\$ 800,00	100%

Capital Social: US. \$ 800,00

En esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía DENERLUZA S.A.

**El suscrito certifica que la copia que
Antecede, es igual al original que consta
En el libro de actas de juntas de la compañía.
Guayaquil, 14 de Marzo del 2014**


**ING. ALFREDO ISIDRO TORAL MENA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**